

|                                                                                                               |                                                     |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Universidad de<br>Nariño | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN<br>SOLICITUD DE OFERTA | CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53           |
|                                                                                                               |                                                     | PÁGINA: 1 DE 2                  |
|                                                                                                               |                                                     | VERSIÓN: 1                      |
|                                                                                                               |                                                     | VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04 |

## ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: 06 de junio de 2025

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Calle 18 No 50 - 02 Ciudadela Universitaria Torobajo,  
San Juan de Pasto (Nariño).

A:

### CONSORCIO J&C CONSTRUCTORES

#### JAIME ANDRÉS GÓMEZ CHAMORRO

Cra 33 #7-56, Condominio Turín Club House, Apto 1009

3006667136

[jaimmeg92@hotmail.com](mailto:jaimmeg92@hotmail.com)

Pasto (N).

Referencia: Aceptación Oferta No. 006 de 2024.

**Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FASE II EN LAS SEDES CIUDADELA Y MAR AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE TUMACO”.**

Cordial Saludo,

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 04 de junio de 2025, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y, en consecuencia, suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha **21 de mayo de 2025** con el objeto de adelantar las **CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO FASE II EN LAS SEDES CIUDADELA Y MAR AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – SEDE TUMACO”**.

Ha sido aceptada, por un el monto ofertado que asciende a la suma de veintinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos con noventa y ocho centavos M/CTE (\$29.888.063,98 COP). Dicho valor, será el tenido en cuenta para el contrato a suscribir por valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 203.789.875,00), incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

En este sentido, y por este medio lo instruimos para que se proceda con la ejecución de la obra, conforme las especificaciones técnicas determinadas en la solicitud de oferta y por Usted aceptadas con la presentación de su propuesta; igualmente le informo que el supervisor designado para la

|                                                                                                                   |                                                                   |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br><b>Universidad de Nariño</b> | <b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b><br><b>SOLICITUD DE OFERTA</b> | CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53           |
|                                                                                                                   |                                                                   | PÁGINA: 2 DE 2                  |
|                                                                                                                   |                                                                   | VERSIÓN: 1                      |
|                                                                                                                   |                                                                   | VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04 |

ejecución del contrato es el Director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.

Atentamente,



Firmado  
digitalmente por  
**IVÁN ERNESTO  
MARTÍNEZ  
GUERRERO**

**IVÁN ERNESTO MARTÍNEZ GUERRERO**

Vicerrector Administrativo y Financiero.

No. de Identificación: 12.975.081

*William Fernando Ruiz 6.*

Proyecto: Ing. William Fernando Ruiz Gallardo – Coordinador área de Supervisión - Fondo de Construcciones

Proyecto: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador área administrativa - Fondo de Construcciones

Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Díaz – Director Fondo de Construcciones

Asesoró: Dangelly Fernanda Meza Cabrera – Abogada Departamento de Contratación

Aprobó: Dr. David Esteban Rojas Caicedo - Director Departamento de Contratación

